

Encuentro Educativo

ISSN 1315-4079 ~ Depósito legal pp 199402ZU41

Vol. 15(1) enero - abril 2008

Editorial

“La investigación en las tendencias de la Educación Universitaria” (I Parte)

La investigación ha venido siendo considerada como la función esencial de la universidad, en tanto generadora del conocimiento que debe ser transmitido y reconstruido por la docencia, así como también, transferido a la sociedad por medio de la extensión.

Como es bien conocido desde que la ciencia se convirtió en una fuerza productiva más, fue valorada por su aplicabilidad en el sector económico, para las innovaciones tecnológicas, con miras al incremento y diversificación de la producción de bienes y servicios.

En este contexto a las universidades se les plantea el requerimiento de establecer relaciones con el sector productivo y con el Estado para la definición de políticas, financiamiento y proyectos de investigación dirigidos a la atención de las demandas de los sectores económicos.

Esta tendencia tuvo auge en los países más desarrollados que percibieron las ventajas de esa relación Universidad-Estado-Sector productivo, y en consecuencia, estaban en disposición de invertir los recursos financieros y humanos necesarios para el desarrollo de la investigación científica.

En nuestro país no se logró un gran avance en el establecimiento de la relación mencionada, antes bien durante el proceso de instauración se detectaron los problemas que se generaron en cuanto a la dependencia de los programas de investigación a los intereses de las empresas vinculadas y el descuido a la investigación básica porque no ofrecía aplicación directa a la producción.

Dra. Virginia Pirela Salas